



RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: “Auditoría Operativa sobre la Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones y del Sistema de Presupuesto de la Dirección Departamental de Educación Potosí, correspondiente a la 2016”

INFORME: INF.UAI.DDE-AD.Nº 07/17, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2017, aprobado por Director Departamental de Educación y revisado por la Gerencia Departamental de Potosí de la Contraloría General del Estado, se tenía previsto la realización de la auditoría Operativa sobre la evaluación del Sistema de Programación de Operaciones y del sistema de presupuesto de la Dirección Departamental de Educación Potosí, correspondiente a la gestión 2016.

Objetivo del examen.-

El objetivo del presente trabajo consiste en emitir un pronunciamiento independiente sobre la eficacia, eficiencia y control interno, en el diseño, implantación y funcionamiento general del ordenamiento jurídico administrativo relacionado a la evaluación del Sistema de Programación de Operaciones, Sistema de Presupuesto y sus subsistemas de la Dirección Departamental de Educación Potosí,

Resultados del examen:

Como resultado del examen realizado se identificaron hallazgos de control interno que a continuación se detallan, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- H.3.1 LOS REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES Y DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO, NO ESTA APROBADO, NI COMPATIBILIZADO.
- H.3.2 INEXISTENCIA DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS UNIDADES FUNCIONALES.
- H.3.3 PROGRAMACIÓN DEL TÉCNICO DE REDES FALTA ADJUNTAR AL PLAN OPERATIVO ANUAL.
- H.3.4 SERVIDORES PÚBLICOS REGISTRADOS EN LA PLANILLA DE REFRIGERIO.
- H.3.5 DEFICIENCIA EN EL CONTROL DE PASAJES.

Conclusión.-

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión sobre la evaluación del Sistema de Programación de Operaciones y del sistema de presupuesto de la Dirección Departamental de Educación Potosí, ha sido diseñado de conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, organización administrativa y de presupuesto, sin embargo, en su implantación se han establecido hallazgos de control interno que son reveladas en el Capítulo de Resultados del Examen del presente informe y cuyos aspectos restan eficacia a su funcionamiento y al grado de cumplimiento del Reglamento Especifico, motivo por el cual se emitieron recomendaciones que consideramos importantes para mejorar el funcionamiento general del sistema.

Potosí, junio de 2017.